



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte. 70661

LA PLATA, 2 de junio de 2021

El Concejo Deliberante, en su
Sesión Ordinaria N° 6, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

12087

ARTICULO 1º: Institúyase el día 6 de julio de cada año en el Partido de La Plata como el "Día del Escritor Platense", en homenaje y en memoria del natalicio de Francisco López Merino.

ARTICULO 2º: De forma.


Dr. GUILLERMO J. M. ANDERSON
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata


Lic. ILEANA CID
Presidenta
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 09 de Junio de 2021.-

publíquese y archívese.-

Cúmplase, regístrese,

Prot. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 09 de Junio de 2021.-

Registrada en el día de la fecha
bajo el número DOCE MIL OCHENTA Y SIETE (12.087).-

Prot. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

SECRETARIA DE COORDINACION MUNICIPAL

YF